ACTA No.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Apoyar cuando se requiera o participar de manera voluntaria en proyectos de investigación			
CIUDAD Y FECHA: Sogamoso, 09 de diciembre de 2025		**HORA INICIO:** 8:00 a.m.	**HORA FIN:** 10:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Centro Minero		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Boyacá, centro minero	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Apoyo del instructor Francy German Niño Camargo, cuando se requiera o participar de manera voluntaria en proyectos de investigación			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Coordinar con el instructor Francy German Niño Camargo actividades para apoyar cuando se requiera o participar de manera voluntaria en proyectos de investigación			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Se realiza reunión en la que participan; el coordinador académico Ing. Sebastián Camilo González Gutiérrez, la líder de articulación Ing. Nidia Marisol Castro y el instructor Francy German Niño Camargo, en la cual se acuerda que, en el mes de diciembre de 2025, NO se requirió por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato al instructor para apoyar cuando se requiera o participar de manera voluntaria en proyectos de investigación			
CONCLUSIONES			
En el mes de diciembre NO se requiere y en caso de que esto suceda se solicitará, por parte la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato la participación para apoyar cuando se requiera o participar de manera voluntaria en proyectos de investigación			
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Apoyar cuando se requiera o participar de manera voluntaria en proyectos de investigación	En caso de ser requerido	INSTRUCTOR	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
SEBASTIÁN CAMILO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	COORDINACION	SI	N.A.	SEBASTIÁN CAMILO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
NIDIA MARISOL CASTRO	LIDER ARTICULACION	SI	N.A.	NIDIA MARISOL CASTRO
FRANCY GERMAN NIÑO CAMARGO	INTRUCTOR	SI	N.A.	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS